



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/2023 de fecha 14 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-032/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES AL LOTE N° 1 - REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCIÓN QUÍMICA SANGUÍNEA DEL SERVICIO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA, ADJUDICADO A LA FIRMA INFOTEC S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 404/2022, DE LA MARCA: SIEMENS HEALTHINEERS Y DE PROCEDENCIA: USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BÉLGICA.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 292/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 10 de febrero de 2023, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 16/2023, de fecha 06 de febrero de 2023, identificada como Expediente EXP-0000-2022-102296, de la Gerencia de Salud, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución "POR LA QUE SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES AL LOTE N° 1 - REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCIÓN QUÍMICA SANGUÍNEA DEL SERVICIO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA, ADJUDICADO A LA FIRMA INFOTEC S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 404/2022, DE LA MARCA: SIEMENS HEALTHINEERS Y DE PROCEDENCIA: USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BÉLGICA"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 059-045/2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", el cual quedó debidamente formalizado a través del Contrato N° 404/2022, suscrito con la firma INFOTEC S.A., en fecha 28 de octubre de 2022 con vigencia del Contrato hasta el 28 de octubre de 2024;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/2023 de fecha 14 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-032/2023

Que, por Nota de fecha 6 de diciembre de 2022, identificada como Expediente EXP-0000-2022-102296, la firma INFOTEC S.A., manifestó entre otras cosas, que DIRUI INDUSTRIAL LTDA CO, propietaria de la marca DIRUI ha comunicado que: *".... debido al rebrote del virus SARS COV2 (COVID), en los últimos días se ha tomado algunas medidas preventivas y de contingencia ante esta situación y en nuestras fábricas donde se ha detectado algunos casos, en la línea de producción, lo cual lamentamos que por dicho motivo no nos comprometemos a cumplir con las entregas que refieren al pedido realizado en fecha 25/11/2022....."*. Continúa diciendo INFOTEC S.A., que: *"....Por otro lado en fecha 02/12/2022, hemos recibido la mala noticia del fabricante LABTEST DIAGNOSTICA S.A., propietaria de la marca LABTEST, que menciona cuanto sigue: lamentamos informarles que actualmente nuestra industria se encuentra en una reestructuración interna que afecta todos los niveles de producción para el exterior, debido a un rebrote del Virus del COVID variante OMICRON, la cual se extendería incluso hasta después de las fiestas de fin de año, ya que entraremos luego, en periodo de pausa de la fábrica por decisión del Directorio, hecho que imposibilitará en cumplir con la provisión de los bienes solicitados para la ejecución del Contrato de la LPN SBE N° 62/22 con el IPS...."*. Y solicita el cambio de marca de los bienes adjudicados por otros de iguales características en cuanto a especificaciones técnicas. Marca SIEMENS HEALTHINEERS y de Procedencia: USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BÉLGICA, por motivos de Fuerza Mayor, adjuntando las documentaciones respaldatorias;

Que, por Providencia de fecha 07 de diciembre de 2022, se derivó el expediente junto con los antecedentes a la Gerencia de Salud, solicitando el informe técnico y viabilidad sobre el cambio de marca del Lote N° 1, Reactivos e Insumos para la Sección Química Sanguínea del Servicio de Bioquímica Clínica;

Que, por Providencia de fecha 15 de diciembre de 2022, la Unidad de Regulación Farmacéutica de la Gerencia de Salud, informó cuanto sigue: *"... luego de analizar el expediente, tanto los equipos como los reactivos, cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas, las marcas de los reactivos son de procedencia Americana y/o Alemana, los equipos de igual procedencia por lo que, corresponde lo solicitado y cuenta con el V°B° para proseguir con los trámites correspondientes..."*;

Que, la Jefa del Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos HC, Dra. Aurelia Torres, manifestó lo siguiente: *"...A su conocimiento lo expuesto con el Visto Bueno de esta jefatura para la recepción de los productos y equipos a comodato con marca y procedencia distinta a*

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/2023 de fecha 14 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-032/2023

la adjudicada en el LOTE N° 1 REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCIÓN QUÍMICA SANGUÍNEA DEL SERVICIO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA, sin alterar la especificación técnica tal como fuera inicialmente estipulado en el Contrato N° 404/2022, suscrito con INFOTEC S.A...";

Que, por Dictamen DIJ/DDC N° 73/2023, de fecha 25 de enero de 2023, el Departamento de Dictámenes y Contratos de la Dirección Jurídica, manifestó entre otras cosas: "...Teniendo en cuenta que el cambio solicitado no se refiere a precios ni pagos, ni tampoco implica otorgamiento de condiciones más ventajosas al proveedor comparadas con las establecidas originalmente y que cuenta con el parecer favorable del Dpto. de Laboratorio de Análisis Clínicos y de la Unidad de Regulación Farmacéutica, consideramos que la propuesta presentada por la firma INFOTEC S.A., no trasgrede los principios contemplados en la legislación de Contrataciones Públicas, por lo que resultaría pertinente someter a consideración de la Máxima Autoridad, a fin de que, salvo mejor parecer, autorice su aceptación (...) y concluyó cuanto sigue: "Por tanto, consideramos viable someter a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, la autorización para la recepción de los productos y equipos a comodato con marca y procedencia distinta a la adjudicada en el LOTE N°1 "REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCIÓN QUÍMICA SANGUÍNEA DEL SERVICIO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA", sin alterar la especificación técnica tal como fuera inicialmente estipulado en el Contrato N° 404/2022 suscrito con INFOTEC S.A., en el marco de la LPN - SBE N° 62/2022 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - ID: 414.464, teniendo en cuenta el parecer del Administrador del Contrato, el criterio técnico de la Unidad de Regulación Farmacéutica y el Visto Bueno de la Gerencia de Salud";

Por tanto en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Autorizarla recepción de los productos y equipos en comodato, correspondientes al Lote N° 1 - Reactivos e Insumos para la Sección Química Sanguínea del Servicio de

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/2023 de fecha 14 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-032/2023

Bioquímica Clínica, adjudicado a la firma INFOTEC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", en virtud de la ejecución del Contrato N° 404/2022, de la Marca SIEMENS HEALTHINEERS y de Procedencia: USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BÉLGICA, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por el Secretario Interino del Consejo de Administración y por el Gerente de la Gerencia de Salud, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2º) Disponer que la Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos como Administrador del Contrato, arbitre los medios necesarios para la recepción de los productos.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Salud, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/11/jo.1

(FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDAN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

ANEXO 1

Donde Dice:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA
1	GPT	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
2	GOT	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
3	REACTIVO PARA ACIDO URICO	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
4	ALBUMINA	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
5	PROTEINAS TOTALES	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
6	AMILASA	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
7	BILIRRUBINA DIRECTA	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
8	BILIRRUBINA TOTAL	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
9	CPK NAC	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
10	CKMB	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
11	CALCIO	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
12	FOSFORO	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
13	MAGNESIO	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
14	HDL-COLESTEROL	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
15	REACTIVO PARA COLESTEROL	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
16	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
17	REACTIVO PARA CREATININA	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
18	FOSFATASA ALCALINA	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
19	GAMMA GT	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
20	GLICEMIA	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
21	LDH	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
22	REACTIVO PARA UREA	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
23	MICROPROTEINAS P/LCR- (MICROPROTEINAS)	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
24	HIERRO SERICO	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
25	LIPASA REACTIVO	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
26	ELECTROLITOS(NA+ - K+- ASOCIADO)	DETERMINACION	DIRUI	CHINA
27	PROTEINA C REACTICA (PCR)	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
28	FACTOR REUMATOIDE	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
29	ASTO	DETERMINACION	LABTEST	BRASIL
30	BETA 2 MICROGLOBULINA	DETERMINACION	DIRUI	CHINA

Debe Decir:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA
1	GPT	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
2	GOT	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
3	REACTIVO PARA ACIDO URICO	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
4	ALBUMINA	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
5	PROTEINAS TOTALES	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
6	AMILASA	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
7	BILIRRUBINA DIRECTA	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
8	BILIRRUBINA TOTAL	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
9	CPK NAC	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
10	CKMB	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
11	CALCIO	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
12	FOSFORO	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
13	MAGNESIO	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
14	HDL-COLESTEROL	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
15	REACTIVO PARA COLESTEROL	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
16	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
17	REACTIVO PARA CREATININA	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
18	FOSFATASA ALCALINA	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
19	GAMMA GT	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
20	GLUCEMIA	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
21	LDH	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
22	REACTIVO PARA UREA	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
23	MICROPROTEINAS P/LCR- (MICROPROTEINAS)	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
24	HIERRO SERICO	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
25	LIPASA REACTIVO	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
26	ELECTROLITOS(NA+ - K+- ASOCIADO)	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
27	PROTEINA C REACTICA (PCR)	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
28	FACTOR REUMATOIDE	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
29	ASTO	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica
30	BETA 2 MICROGLOBULINA	DETERMINACION	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/Alemania/ Inglaterra/ Bélgica

La Misión del Instituto de Previsión Social es garantizar la prestación del seguro social a sus asegurados y beneficiarios con calidad, mediante la búsqueda de la eficiencia en la administración de sus recursos, contribuyendo al bienestar de la población. -